



Mandato Tarjeta de Crédito

Fecha:

--	--	--

Nombre del Titular Tarjeta de Crédito: _____

RUT: _____ N° de Tarjeta de Crédito: _____

Tipo de Tarjeta de Crédito: Visa____ Diners____ Mastercard____ Magna____

Nombre de la entidad emisora de la Tarjeta de Crédito: _____

Fecha de vencimiento de la Tarjeta de Crédito: _____

El presente mandato afecta al conjunto del mutuo hipotecario y sus repactaciones celebradas con la compañía durante la vigencia de éste, y autoriza a que el monto correspondiente al dividendo se pague mediante la modalidad PAT, es decir, autorización de descuento en Tarjeta de Crédito.

Mediante el presente mandato, el titular de la tarjeta de crédito autoriza para que la compañía descunte mensualmente de su tarjeta de crédito:

Dividendo Mínimo: _____ UF*

Dividendo Máximo: _____ UF*

Dividendo otro Monto: _____ UF* (Debe ser un monto entre la cuota mínima y la máxima)

*** El titular de la tarjeta de crédito deberá indicar si desea que se cargue en su Tarjeta de Crédito el monto correspondiente al dividendo mínimo, máximo, u otro indicando el monto en UF de éste.**

El monto en pesos será determinado por el valor de referencia de la UF a la fecha de cargo correspondiente.

En caso que el titular de la tarjeta de crédito desee modificar el monto del dividendo a cargar en su tarjeta de crédito, deberá enviar una comunicación dirigida a MetLife Chile Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A. informando el nuevo monto del dividendo que desea que se empiece a descontar. En caso que dicho aviso sea proporcionado antes del día 5 del mes, el nuevo monto informado se cargará a partir de ese mismo. En caso que el aviso sea dado a la Compañía con posterioridad al día 5 del mes, el cargo del nuevo monto del dividendo se hará a partir del próximo mes.

Fecha de cargo solicitada: ____5 ____10



Transbank realizará el cargo del monto del dividendo el día 5 ó 10 de cada mes, o en el día hábil bancario inmediatamente siguiente, si aquél no lo fuera. Para el caso de no existir fondos disponibles en las fechas antes indicadas o por procesos internos de las partes involucradas que retrasen los cargos, a efectuarlo en una fecha posterior a las antes mencionadas.

N° de Mutuo : _____

- a) La vigencia de este mandato se considerará como indefinida a no ser que caduque el contrato entre Transbank y MetLife Chile Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A., o por término del mutuo.
- b) Asimismo, el cliente podrá poner término a este mandato de cargo automático mediante comunicación dirigida a MetLife Chile Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A. indicando dicha solicitud.
- c) Autorizo expresamente a la Compañía para que, por intermedio de Transbank S.A., se cargue en la tarjeta de crédito individualizada precedentemente o cualquiera otra que la sustituya o la reemplace, las cantidades ya indicadas en su equivalente en pesos a la fecha de cargo, a contar de la fecha y por el periodo señalado para que sean pagadas a la Compañía, asumiendo además el compromiso de mantener mi tarjeta vigente con el crédito suficiente para cubrir los cargos. En caso de sustitución, revocación, vencimiento o reemplazo de la tarjeta de crédito, me obligo a informar por escrito a la compañía de dicha situación, no obstante lo cual autorizo a Transbank S.A. o al emisor de la tarjeta de crédito a informar a la compañía la nueva fecha de vencimiento, el nuevo número o tarjeta asignada y que los cargos respectivos se efectúen en ella. A su vez, en caso de no detectarse una tarjeta que reemplace o sustituya a la tarjeta de crédito individualizada en este instrumento, autorizo a Transbank S.A. a cargar las cantidades señaladas a cualquier otra tarjeta de crédito emitida a mi nombre y operada por tal empresa y a informar acerca de dicha tarjeta a la compañía.

Firma del titular de la tarjeta de crédito

Teléfono de contacto titular

Recepcionado por MetLife Chile Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A., el día _____ de _____ del _____

Por: _____